



**Islas del Golfo de California**  
ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA

# BAJA CALIFORNIA Insulario NOTICIAS

No. 3, año 2

Marzo de 2003

## Editorial

A lo largo de la gestión de la Dirección Regional en Baja California del Área de Protección de Flora y Fauna - *Islas del Golfo de California*, gran parte de nuestra misión ha sido vincular esfuerzos con otros organismos gubernamentales, organizacionales, gubernamentales e instituciones académicas. Lo anterior se debe a que entendemos que la conservación no es o puede ser una labor aislada, pero si parte de un proceso en donde los diferentes interesados trabajen conjuntamente buscando cumplir objetivos que anticipadamente se marcaron con claridad. Los resultados que se informan en el presente número de *Insulario Noticias* se derivan precisamente de estos esfuerzos de vinculación. Mismos que seguirán siendo una constante en nuestra labor cotidiana. Es así, que aprovechamos un pequeño espacio para agradecer a dichas Instituciones y su personal por trabajar coordinadamente con esta Dirección Regional para el cumplimiento de metas afines.

**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**  
Camino al Ajusco No. 200, 3er piso,  
Delegación Tlalpan,  
CP. 14210, México, DF.  
Tels: 01(55)54497000 / 03  
www.conanp.gob.mx  
Webmaster@conanp.gob.mx

**Área de Protección de Flora y Fauna**  
"Islas del Golfo de California"  
En Baja California

Av. del Puerto 375, altos 24  
Fracc. Playas de Ensenada.  
CP. 22880, Ensenada, BC.  
Tels/Fax: 01(646)1760190  
01(646)1725905  
angeles@conanp.gob.mx

Producción:

**Área de Protección de Flora y Fauna**  
"Islas del Golfo de California"  
En Baja California

Diseño:  
Dirección de Comunicación  
Estratégica e Identidad CONANP

## Rehabilitación de la estación de campo en isla Rasa

Finalmente durante el mes de marzo se terminó la obra de rehabilitación de la estación de campo en isla Rasa. La conclusión de la obra es producto del trabajo coordinado entre la **Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas**, a través de esta Dirección Regional; el **Gobierno del Estado de Baja California**, a través del Comité de Administración de Infraestructura Pública y Educativa y la Dirección de Ecología; la **Secretaría de Marina Armada de México**, a través de la Coordinación Regional de Investigación Oceanográfica y la **Secretaría de Gobernación**, a través de la Dirección General de Coordinación Política con los Poderes de la Unión. El Dr. Alfredo Zavala González, Director del Área Natural Protegida ha recibido la obra, manifestando que las instalaciones existentes en "Isla Rasa" continuarán operando de conformidad a lo señalado en el **Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California**, de fecha 17 de abril de 2001.



Foto 1. Estación de campo en isla Rasa

## Tiburón ballena en Bahía de los Ángeles, Baja California

En pocas localidades del mundo se pueden observar agregaciones del tiburón ballena de manera predecible y por períodos prolongados. Sin embargo, en algunos lugares donde esto ocurre el aprovechamiento del tiburón ballena a través del ecoturismo se ha convertido en una actividad económica importante. Esto se debe a que a pesar de ser el pez más grande del mundo llegando a medir entre 15 y 18m, es un organismo dócil e inofensivo para el ser humano, lo que lo hace un gran atractivo para buzos y nadadores de todo el mundo.

Bahía de los Ángeles, una pequeña y hermosa bahía ubicada en la costa oriental del estado de Baja California, cuenta con la presencia de estos colosales tiburones de mayo a diciembre de cada año.



Foto 3. Prestadores de servicios turísticos buscando tiburón ballena en Bahía de los Ángeles (2002)



Foto 2. Tiburón ballena en Bahía de los Ángeles (2001)

Por ello durante los años 2001 y 2002, esta Dirección Regional, en conjunto con un grupo de prestadores de servicios turísticos y pescadores ribereños de la comunidad llevó a cabo el proyecto "**Conservación y aprovechamiento sustentable del tiburón ballena (*Rhincodon typus*) a través del ecoturismo en Bahía de los Angeles, Baja California**". Dicho proyecto fue encabezado por la Facultad de Ciencias Marinas de la Universidad Autónoma de Baja California y financiado por el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, AC. y el Programa de Conservación del Medio Marino de la Fundación Filantrópica Pew.

Parte de los resultados derivados del proyecto (que incluyó un extenso estudio en campo durante dos temporadas) fueron incluidos en una Propuesta de Programa de Manejo. Las reglas en donde se establecen los controles que se deben tomar en cuenta para el desarrollo de la actividad, como son la distancia de las embarcaciones o el número de nadadores permitidos fueron elaboradas junto con los usuarios, consensadas en varias reuniones de trabajo e implementadas a nivel experimental durante el 2002. Y representan parte fundamental de esta propuesta. Como seguimiento al proyecto se esta apoyando a los usuarios locales del recurso para que obtengan sus permisos para desarrollar la actividad. Ya que la Ley General de Vida Silvestre dispone que el *aprovechamiento no extractivo* de vida silvestre, en donde entra el ecoturismo con tiburón ballena, requiere de un permiso de la SEMARNAT. Por ello en el presente mes se enviaron a la Dirección General de Vida Silvestre un total de 10 solicitudes de los usuarios, para que puedan obtener su permiso para la temporada 2003. Por ahora es reto para esta Dirección Regional el mantener el vínculo con la Facultad de Ciencias Marinas para continuar estudiando a los tiburones ballena, así como continuar apoyando a los usuarios para que en un futuro cercano puedan potencializar la actividad de observación de este maravilloso organismo.

Extracto de artículo publicado en *Insulario Baja California* (Enero-Marzo, 2003)



**CONANP**